



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA EN JURADO PARA VALORAR LOS PROYECTOS DE LOS FUTUROS QUIOSCOS DE LA PLAZA DE MÉRIDA

Siendo las 11:00 horas del día 26 de julio de 2016, en la Sala de Juntas de las dependencias municipales de Urbanismo de la calle Concordia, se constituyó el JURADO, designado por Resolución de la Concejal Delegada de Contrataciones y Patrimonio, de fecha 14 de julio de 2016, para valorar los PROYECTOS DE LOS FUTUROS QUIOSCOS DE LA PLAZA DE MÉRIDA.

Asisten los siguientes miembros:

Presidente: Jefe de Sección de Gestión Administrativa, D. Juan Espino Martín

Secretaria: Funcionaria adscrita al departamento de Contrataciones, Dña. Carmen de Sande Galán.

Vocales:

1. Arquitecto Municipal, D. Ignacio Candela Maestú
2. Arquitecto Técnico Municipal, D. Francisco García Blázquez
3. Arquitecto representante de la Consejería de Extremadura de Cultura: D. Juan Antonio Vera Morales.
4. Arquitecto representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura: D. Javier Carpio Villa
5. Arquitecto representante de la Dirección General de Arquitectura, Dña. Esther Gamero Ceballos-Zúñiga
6. Dos Arquitectos de reconocido prestigio:
 - D. José Selgas Rubio
 - D. Gonzalo Díaz Recasens
7. El Interventor, en funciones, del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, D Juan Manuel Galán Flores.
8. El Letrado-Jefe del Gabinete Jurídico Municipal, D. Severiano Amigo Mateos

Abierta la sesión, la Secretaria del Jurado da cuenta de lo siguiente:

Es un concurso bajo LEMA para garantizar el anonimato a la hora de valorar los proyectos. No obstante, aunque los sobres vienen sin identificar, sin embargo la instancia que les acompaña a alguno de ellos, viene identificado con el nombre de la persona física o jurídica que se presenta. Igualmente se identifican en el certificado de la Secretaria General del Pleno, que refleja las entradas en el Registro General Municipal. Por tanto y para garantizar el anonimato, sólo se muestra a los miembros del jurado los sobres bajo LEMA. Las instancias y el certificado de registro se incorporan al expediente, pero no se da cuenta de su literalidad.

Son 17 los proyectos presentados y todos ellos lo han hecho dentro de plazo. Algunos fueron enviados por correo o ventanilla única, teniendo su entrada en Registro Municipal con fecha posterior pero anunciando y acreditando el envío en plazo, mediante FAX o correo electrónico.

El procedimiento para la valoración es el siguiente:



- Apertura de los SOBRES 1 que contienen el PROYECTO BÁSICO y su valoración. (BAJO LEMA)
- Apertura de los SOBRES 2 que contiene documentación administrativa (el contenido identifica el LEMA con su autor)
- Apertura de los SOBRES 3 que contienen la proposición económica de todos los honorarios (el contenido identifica el LEMA con su autor)

SOBRE 1 : PROYECTO BÁSICO Y VALORACIÓN. Presentación en soporte informático y papel.

Se exponen los 17 proyectos identificados con su LEMA y formados, cada uno de ellos, por 2 paneles, tamaño DIN-A2, de cartón pluma y de un resumen del proyecto.

El titular de la asesoría jurídica quiere hacer constar que, debido a su desconocimiento, se abstiene con respecto a la valoración desde el punto de vista meramente arquitectónico, pero advierte que debe estar suficientemente motivada, conforme a los criterios de adjudicación establecido en los pliegos.

Los técnicos, tras deliberar, y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos, concluyen con la siguiente puntuación:

LEMA	CRITERIO ADJUDIC Calidad arquitectónica(30 pts)	CRITERIO ADJUDIC costes mt ² (30 pts)	CRITERIO ADJUDIC Mejoras(20 pts)
VELARIUM	5	5	5
SERENAS NOCHES	5	5	5
FOUR CORNERS	7	10	6
MIRA!	15	20	15
ELIPSE	10	10	5
ENTRE NARANJOS	5	5	5
MÉRIDA DISFRUTA	10	10	5
IND & OUT	10	10	5
EL MENÚ DEL DÍA	22	20	16
DOLMEN & MENHIR	19	20	17
PUZZLE	17	19	17
TIERRAGUAIREFUEGO	10	10	5
LA SEGUNDA PIEL	15	20	15
ESPACIOS VERDES	30	30	20
CLOUD 04	18	20	16
MÉRIDA EMERITA	10	10	5
BIBERE	24	24	12

Seguidamente se procede a calificar la documentación administrativa.

**SOBRES 2 : DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

Abiertos, los sobres, se identifican los LEMAS con su autor.

LEMA	CONCURSANTE
VELARIUM	Hierros Velasco y Camacho
SERENAS NOCHES	Miguel Peña Rojas
FOUR CORNERS	Angel de las Heras G ^a de Vinuesa
MIRA!	Nuria Muruais Angel
ELIPSE	M ^a Aurora Rodríguez Fdez de Trejo
ENTRE NARANJOS	PRIMUR SAU
MERIDA DISFRUTALA VIVELA	Rafael Mesa Hurtado
COMPARELA SABOREALA	Jesús Martínez Vergel
IN & OUT	Juan Manuel Herraz
EL MENU DEL DÍA	Malgorzata Alexandra Czaban SINERGIA URBANA
DOLMEN & MENHIR	Francisco Javier Robustillo Yagüe
PUZZLE	Rubén Cabecera Soriano
TIERRAGUAIREFUEGO	José Ángel Carreira Montes
LA SEGUNDA PIEL	Estudio Corzo de Dios
ESPACIOS VERDES	José Javier Sánchez Sanchez
CLOUD 04	Daniel Jiménez y Jaime Olivera Arquitectos
MERIDA EMERITA	Pablo Matilla Perez, Javier Galvez Calvo y Bartolomé Gómez Cordero
BIBERE	Angel Hernández Espada

Una vez examinados y comprobados los puntos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se constata que todos los concursantes han cumplido con los requisitos exigidos a excepción de:

- LEMA: VELARIUM
Hierros Velasco y Camacho S.L.

No acredita la solvencia técnica o profesional conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El equipo técnico de la empresa lo forman ingenieros técnicos industriales, en lugar de arquitectos. Al ser un entorno VIPS y pública concurrencia se exige ser arquitecto.

- LEMA MENU DEL DIA
Malgorzata Alexandra Czaban en representación de SINERGIA URBANA

No acredita la solvencia técnica o profesional conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Se acuerda requerirles para que subsanen la documentación anteriormente relacionada, debiendo presentarla en Registro General del Ayuntamiento, antes de las 12:00 horas del próximo viernes, 29 de julio de 2016.

SOBRES 3: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En este punto se procede a la apertura del sobre 3 y a su lectura de viva voz.

LEMA	CONCURSANTE	PROPUESTA ECONOMICA HONORARIOS
VELARIUM	Hierros Velasco y Camacho	24.000 + IVA
SERENAS NOCHES	Miguel Peña Rojas	16.200 + IVA
FOUR CORNERS	Angel de las Heras G ^a de Vinuesa	21.000 + IVA
MIRA!	Nuria Muruais Angel	21.000 + IVA
ELIPSE	M ^a Aurora Rodríguez Fdez de Trejo	18.750 + IVA
ENTRE NARANJOS	PRIMUR SAU	12.000 + IVA
MÉRIDA DISFRUTA	Rafael Mesa Hurtado Jesús Martínez Vergel	22.500 + IVA
IND & OUT	Juan Manuel Herraz	23.999 + IVA
EL MENÚ DEL DÍA	Malgorzata Alexandra Czaban SINERGIA URBANA	23.000 + IVA
DOLMEN & MENHIR	Francisco Javier Robustillo Yagüe	19.000 + IVA
PUZZLE	Rubén Cabecera Soriano	21.250 + IVA
TIERRAGUAIREFUEGO	José Ángel Carreira Montes	24.000 + IVA
LA SEGUNDA PIEL	Estudio Corzo de Dios	18.000 + IVA
ESPACIOS VERDES	José Javier Sánchez Sanchez	20.000 + IVA
CLOUD 04	Daniel Jiménez y Jaime Olivera Arquitectos	20.000 + IVA
MÉRIDA EMERITA	Pablo Matilla Perez, Javier Galvez Calvo Bartolomé Gómez Cordero	21.250 + IVA
BIBERE	Angel Hernández Espada	23.000 + IVA

VALORACIÓN CONJUNTA DE LOS TÉCNICOS, SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LEMA	CRITERIO Calidad arquitectónica(30 ptos)	CRITERIO costes m ² (30 ptos)	PROp. ECA. 20(pptos)	CRITERIO Mejoras(20 ptos)	TOTAL
VELARIUM	5	5	0,8	5	15,80
SERENAS NOCHES	5	5	13,60	5	28,60
FOUR CORNERS	7	10	6,20	6	29,20

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

Servicio de Contrataciones y Patrimonio

MIRA!	15	20	6,20	15	56,20
ELIPSE	10	10	9,60	5	34,60
ENTRE NARANJOS	5	5	20	5	35,00
MNERIDA DISFRUTA	10	10	3,80	5	28,80
IND & OUT	10	10	1,60	5	26,60
EL MENÚ DEL DÍA	22	20	3,00	16	51,00
DOLMEN & MENHIR	19	20	9,20	17	65,20
PUZZLE	17	19	5,80	17	58,80
TIERRAGUAIREFUEGO	10	10	1,60	5	26,60
LA SEGUNDA PIEL	15	20	10,80	15	60,80
ESPACIOS VERDES	30	30	7,80	20	87,80
CLOUD 04	18	20	7,60	16	61,60
MERIDA EMERITA	10	10	5,80	5	30,80
BIBERE	24	24	3,00	12	63,00

La valoración de los técnicos en las condiciones de aspectos subjetivos que se han realizado sobre los documentos del proyecto aportados bajo los lemas y con anterioridad a la apertura de los sobres de documentación administrativa, son los siguientes, teniendo en cuenta que cada apartado se corresponde con los tres apartados de la valoración prevista en el Pliego:

VELORIUM MERIDA.-

El diseño es excesivamente clásico, por lo que los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal ha creído conveniente una puntuación baja en cuanto a los criterios arquitectónicos

Los materiales no aportan novedades en cuanto a su concepción ni su mantenimiento

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no consideran que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.

SERENAS NOCHES.-

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal consideran que esta propuesta no aporta la ordenación de la plaza. Falta conocimiento de la realidad existente.

No se aportan condiciones de materiales ni soluciones constructivas

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no consideran que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.

FOUR CORNERS.-

Diseño complejo y poco funcional con problemas de organización del trabajo en el interior

Aceptables soluciones de materiales y constructivas, si bien no está claro que faciliten el mantenimiento

Los materiales utilizados no mejoran las condiciones del Pliego y la mejora en superficies no concuerdan con los criterios del jurado

MIRA.-

El diseño propuesto es excesivamente rotundo y complejo. La ordenación interior es excesivamente compleja.

Los materiales propuestos son aceptables, aunque demasiada variedad en los mismos pueden no mejorar las condiciones de mantenimiento.

Las mejoras consideradas son en cuanto a superficie y ordenación de la plaza.



ELIPSE.-

*La solución propuesta es excesivamente ambiciosa
La propuesta excede a las bases del concurso y consecuentemente el presupuesto no podrá ajustarse a la realidad
Las mejoras son poco creíbles en cuanto a las condiciones económicas previstas.*

ENTRE NARANJOS.-

*El diseño es excesivamente clásico, por lo que los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal ha creído conveniente una puntuación baja en cuanto a los criterios arquitectónicos
Los materiales no aportan novedades en cuanto a su concepción ni su mantenimiento
El Tribunal no considera que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.*

MÉRIDA DISFRUTA.-

*La solución propuesta es excesivamente hermética respecto a los viales colindantes. La distribución es ordenada y el diseño aceptable
Los materiales aportados no mejoran las condiciones de diseño ni de mantenimiento
Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no consideran que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.*

IN & OUT.-

*La solución propuesta es excesivamente hermética hacia los viales colindantes. La distribución es ordenada y el diseño aceptable
Las soluciones constructivas parecen excesivamente complejas
Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no consideran que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.*

EL MENU DEL DÍA.-

*Solución moderna con atractiva ordenación de la plaza y del interior de los quioscos.
Materiales atractivos y novedosos con mantenimiento y conservación valorados por los técnicos.
El jurado valora positivamente las mejoras en cuanto a la superficie propuesta.*

DOLMEN & MENHIR.-

*Buena propuesta en relación con el entrono y de permeabilidad en el interior, aunque demasiado compacta en alguna de las fachadas.
Soluciones constructivas claras y sencillas que mejoran el mantenimiento y rendimiento de consumos
Mejoras de materiales y zonas de actuación en el interior del local.*

PUZZLE.-

*Propuesta novedosa aunque excesivamente compleja.
Materiales y soluciones constructivas bien planteadas y descritas
Las mejoras propuestas de materiales y de ordenación, son valoradas positivamente por los arquitectos y arquitecto técnico del jurado.*

TERRA AIRE FUEGO.-

*El diseño es excesivamente clásico, tanto en el diseño de los quioscos como en la ordenación de la plaza, por lo que los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal han creído conveniente una puntuación baja en cuanto a los criterios arquitectónicos
Los materiales no aportan novedades en cuanto a su concepción ni su mantenimiento
Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no considera que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego en cuanto a calidades ni diseño ni superficies.*

LA SEGUNDA PIEL.-

La solución de ordenación de la plaza es excesivamente clásica. Los quioscos tienen un diseño aceptable, aunque demasiado cerrados en cuanto al entorno



Los materiales propuestos aportan novedades en cuanto a su concepción y su mantenimiento
Si se valoran positivamente las mejoras en cuanto a diseño de las ocupaciones en terraza y en materiales de protección.

ESPACIOS VERDES.-

Solución de diseño arquitectónica sencilla y elegante. Proyecto funcional en cuanto a la ordenación de la plaza y de los quioscos. La ordenación de la plaza permite garantizar otros usos compatibles en la misma.

Los materiales propuestos son novedosos y se considera que con el buen diseño propuesto deben mejorar las condiciones de mantenimiento, conservación y consumos de las instalaciones.

Las mejoras, tanto en materiales, como en diseño propuesto y superficie de actuación, son consideradas positivas por los arquitectos y arquitecto técnico del jurado.

CLOUD 04.-

El diseño de los quioscos plantea buenas condiciones pero excesivamente complejos en su ordenación interior. No se aprecia la ordenación de la plaza prevista

Los materiales siendo novedosos pueden generar algunos problemas de mantenimiento.

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal consideran que la propuesta mejora las condiciones del Pliego en cuanto a diseño, si bien no se aprecia con la documentación aportada.

MÉRIDA EMÉRITA.-

La ordenación es excesivamente compleja

La complejidad del diseño puede ser un hándicap en el mantenimiento.

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal no consideran que la propuesta mejore significativamente las condiciones del Pliego, si bien en cuanto superficies es poco creíble.

BIBERE.-

Los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal consideran una propuesta racional y adecuada de los espacios y el diseño de los mismos, si bien la cubierta es excesivamente rotunda.

Los materiales aportados son duraderos y las soluciones constructivas mejoran el mantenimiento de la edificación.

Las soluciones para mejorar la plaza y los quioscos se aprecian en la documentación.

Una vez revisada la documentación administrativa los arquitectos y arquitecto técnico del Tribunal proponen que el proyecto ganador del concurso en cuanto a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego, sea el proyecto Espacios Verdes, cuyo autor es D. JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ. "

Visto la anterior valoración el JURADO acuerda:

PRIMERO.- Requerir a VELARIUM Y MENU DEL DÍA, para que subsanen la documentación administrativa anteriormente relacionada, debiendo presentarla en Registro General del Ayuntamiento, antes de las 12:00 horas del próximo viernes, 29 de julio de 2016.

SEGUNDO.- Proponer ganador del concurso a ESPACIOS LIBRES por ser el proyecto que más se adapta a lo exigido en los pliegos.

La propuesta de ganador queda supeditada a la calificación de la documentación pendiente de subsanación de los aspirantes anteriormente relacionados, así como a las posibles modificaciones que puedan surgir.



TERCERO.- Convocar sesión al objeto de calificar la documentación administrativa pendiente de subsanación, el próximo viernes, 29 de julio de 2016 a las 12:30 hrs, en este mismo lugar. Los presentes se dan por notificados en este mismo acto.

En este punto se levanta la sesión, siendo las 14.45 horas, extendiéndose la presente Acta que yo como Secretaria certifico y someto a al Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
PRESIDENTE

SECRETARIA